



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre


## LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA, EN SUS CENTROS DE TRABAJO DE MADRID Y BURGOS

REFERENCIA: PA/MNT137/7002/2021

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del suministro contratado será de 1 año a partir de la formalización de los correspondientes contratos.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por 1 periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a 2 años.</p>
Carácter. y requisitos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir <b>copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</b></i></p>
Enlace DEUC	<p>La dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:</p> <p><a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web</a></p> <p>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo se ha facilitado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PASO 1.- Entrar en el enlace: <a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web/filter?lang=es">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdc-web/filter?lang=es</a></li><li>• PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"</li></ul>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"</li><li>• PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).</li><li>• PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.</li></ul>
Pres. base de licitación	<p>El presupuesto base de licitación, del SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA, EN SUS CENTROS DE TRABAJO DE MADRID Y BURGOS, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en el siguiente importe:</p> <p>Cifra en letra: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL euros.</p> <p>Cifra en número: 850.000 €.</p> <p>De dichos importes se consideran excluido el IVA correspondiente y demás impuestos que sean de aplicación, que deberán constar en partidas independientes.</p>
importe estimado	<p>El valor estimado máximo, en caso de ejecución de la posible prórroga de un año contemplada en el presente pliego se fija en el siguiente importe:</p> <p>Cifra en letra: UN MILLÓN SETECIENTOS MIL euros</p> <p>Cifra en número: 1.700.000 €.</p> <p>De dichos importes se consideran excluido el IVA correspondiente y demás impuestos que sean de aplicación, que deberán constar en partidas independientes.</p>
Garantía Provisional	<p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.</p>
Criterio de valoración de ofertas	<p>El criterio de valoración de ofertas será el de la oferta global (para todos los puntos de suministro) económicamente más ventajosa entre aquellas que cumplan los requisitos incluidos en los pliegos de condiciones.</p>




Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p><a href="mailto:jgarrido@fnmt.es">jgarrido@fnmt.es</a> <a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a> <a href="mailto:alejandro.rubio@fnmt.es">alejandro.rubio@fnmt.es</a></p> <p>Las consultas técnicas se dirigirán:</p> <p><a href="mailto:vdiaz@fnmt.es">vdiaz@fnmt.es</a></p>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 22 de diciembre de 2021
Lugar para presentación de ofertas	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h</p> <p><b>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</b></p> <p><i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como <b>anexo VI del pliego de condiciones particulares</b>.</i></p>
Apertura de sobres	<p>Apertura pública de oferta técnica: 11:00 horas del día 28 de diciembre de 2021</p> <p>Apertura pública de oferta económica: 11:30 horas del día 11 de enero de 2022</p>
Lugar para apertura de sobres	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid</p>
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto</i></p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre


*estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*

# PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>